

## GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO ANUNCIA INICIO DEL PROCESO PARA CONSTITUIR UNA FIBRA

Guadalajara, Jalisco, México, 8 de mayo de 2026 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE:PAC; BMV: GAP) (“la Compañía” o “GAP”) anuncia que ha iniciado el proceso para la posible constitución de un Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (“FIBRA GAP”), con el objetivo de suscribir una participación minoritaria en el capital social de las 12 concesionarias de los aeropuertos de México operados por GAP.

Con la primera emisión de FIBRA GAP, cada uno de los 12 aeropuertos pretende obtener recursos que permitan complementar la ejecución del Programa Maestro de Desarrollo para el periodo 2026 – 2029, el cual contempla inversiones de aproximadamente Ps. 40.0 mil millones.

El Programa Maestro de Desarrollo generará un crecimiento relevante en la infraestructura aeroportuaria, incluyendo un incremento aproximado de 60% en terminales de pasajeros, 35% en puntos de inspección y accesos, 25% en posiciones de estacionamiento para aeronaves y 10% en campo de vuelo.

Estas inversiones contribuirán al desarrollo económico en el entorno de los aeropuertos, mediante la generación de empleo directo e indirecto, así como un efecto multiplicador en la inversión.

La inversión que haga FIBRA GAP en los aeropuertos será una fuente de recursos adicionales para invertir en su infraestructura, adicional a los Certificados Bursátiles al amparo del programa de emisión que GAP ha utilizado desde el 2015.

\*\*\*

### Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de “PAC” y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “GAP”. En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBJ Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras “anticipada”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato (“whistle-blowing”). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 800 04 ETICA (38422), o WhatsApp +52 55 6538 5504 o en la página de internet [www.lineadededenunciagap.com](http://www.lineadededenunciagap.com) o por correo electrónico a [denuncia@lineadededenunciagap.com](mailto:denuncia@lineadededenunciagap.com). Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.